



**TAMPAMOLÓN**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

FECHA:

31 DE MAYO DE 2021

ACTA DE CABILDO No.

137/2021

**EXTRAORDINARIA**

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 31 de Mayo de 2021, siendo las 14:30 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional con Licencia, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, C. María de Lourdes Sandoval Cruz, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silvano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación de solicitud de prórroga de licencia.
5. Clausura de la sesión.

1

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

**ACTO TERCERO:** La Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ACTO CUARTO:** La Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, informa que se recibe solicitud de prórroga de licencia del L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional con licencia al 06 de Junio de 2021, misma que a la letra dice:



**TAMPAMOLÓN**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

CC. MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO  
DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.  
PRESENTES.

El que suscribe C. Isidro Mejía Gómez, en mi calidad de Presidente Municipal Constitucional con licencia al 06 de junio de 2021, ante Ustedes comparezco para solicitar lo siguiente:

Que en virtud de las necesidades que se tienen que atender por parte del suscrito en mi actual calidad de candidato a la Diputación Local del XIII Distrito y con el objeto de no desatender las que me ocupan en el Cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tampamolón Corona, S.L.P., solicito con fundamento en lo establecido por el artículo 31 inciso c), fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se me autorice Licencia para ausentarme al Cargo de Presidente Municipal, hasta el día 25 de junio del año en curso, para lo cual solicito, se mantengan las cosas de la administración municipal en las que actualmente se encuentran.

Esperando verme favorecido con la presente petición, apelando a su comprensión, me es grato quedar a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., A LOS 28 DE MAYO DE 2021.

C. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., CON LICENCIA.

**Por lo que una vez analizada la solicitud los integrantes del Cabildo APRUEBAN POR UNANIMIDAD conceder una prórroga de licencia para ausentarse al cargo de Presidente Municipal Constitucional al L.A.E. Isidro Mejía Gómez, del día 7 al 25 de junio de 2021. Por lo que se**



**TAMPAMOLÓN**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

**autoriza continuar a la Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, desempeñando el cargo de Presidenta Municipal Interina durante el periodo autorizado.**

**ACTO QUINTO:** No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Presidenta Municipal Interina, clausura la presente sesión siendo las 15:10 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron.

**DAMOS FE.**-----

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez  
Presidenta Municipal Interina

3

RUBRICA

C. María de Lourdes Sandoval  
Cruz  
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández  
Primera Regidora

RUBRICA

C. Regulo Luna Rea  
Segundo Regidor

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo  
Tercera Regidora



**TAMPAMOLÓN**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández  
Cuarta Regidora

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago  
Quinto Regidor

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez  
Síndico Municipal

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández  
Secretario General del H.  
Ayuntamiento

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez  
Presidente Municipal Constitucional con Licencia



**TAMPAMOLÓN**  
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

